

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO LII.

Jerez de la Frontera: Jueves 28 de Junio de 1906.

NUM. 15.851.

El Guadalete. DE JUSTICIA.

Dados lo desagradable de la impresión recibida al tener noticia telegráfica del triste fallecimiento de nuestro egregio paisano el Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río (q. D. h.) como los inevitables apremios del tiempo, estábamos seguros de que habíamos de incurrir en omisiones involuntarias, siempre subsanales en nuestras columnas, de par en par abiertas para todo cuanto propende al enaltecimiento de la justicia.

De dichas omisiones, hemos sentido con especial disgusto, la referente á los incalculables beneficios que en ocasiones diversas y con laudable espontaneidad, llevó á cabo en defensa de los comprometidos intereses de nuestro venerando Instituto de segunda enseñanza.

Evocadas por la gratitud, aun viven en la memoria de cuantos asistimos á aquellos momentos de verdadera tribulación para nuestro primer Centro de enseñanza, las activas gestiones que en unión de otros ilustres patriotas, realizó el hoy llorado prócer, con incansable celo la incorporación definitiva al Estado, del glorioso y vacilante Liceo jerezano.

Más tarde, en las postrimerías del año 1891, siendo Ministro de Fomento el Sr. Linares Rivas, tuvo este señor el intento de suprimir varios Institutos, asegurándose que el nuestro estaba incluido en el número de los llamados á desaparecer.

Nuevas y activas gestiones verificadas por nuestro ilustre representante en Cortes, Excelentísimo Sr. Duque de Almodóvar, convencieron al reformador Ministro y fué respetada la existencia del amenazado Instituto.

En Agosto de 1901 publicó la *Gaceta* un R. D. concediendo á los Institutos los estudios técnicos del Magisterio, Agricultura, Industria, Comercio y Bellas Artes, notándose la injusta preterición del nuestro en la lista de los demás de la nación; error que fué corregido con un nuevo R. D. en dicho diario oficial, en Septiembre del mismo año, entrando á gozar los beneficios á que tenían derecho todos los *Institutos Generales y Técnicos*.

Pues bien; esta obligada rectificación publicada en la *Gaceta*, fué debida muy especialmente á las gestiones practicadas cerca del autor de la reforma docente, Excmo. Sr. Conde de Romanones, por nuestro insigne paisano, quien puso á contribución su alto valimiento oficial como Ministro de la Corona, obteniendo un resultado satisfactorio para los intereses de la cultura jerezana.

Estamos plenamente convencidos, de que en todas cuantas situaciones comprometidas ó difíciles se ha encontrado nuestro querido Instituto, allí acudió siempre el esclarecido diplomático recién fallecido, con todos los esfuerzos de su influencia y con todo el celo de su amor patrio, á buscar soluciones provechosas en perfecta consonancia con las aspiraciones legítimas de nuestra ciudad.

Por cuyo motivo, no hemos vacilado al recordar la deuda con-

traída, seguros de que muchos, por no decir todos los jerezanos, sumarán estos servicios importantes á los más numerosos, que en órdenes diversos, realizó con acendrado patriotismo por esta ciudad, que le cuenta entre sus hijos más ilustres, y le llora perdido para siempre.

EL CABLE DE TÁNGER

Hace más de tres años se encuentra interrumpido el cable español que unía á Tánger con Tarifa, causando esta interrupción lesión enorme á los intereses de la colonia española, la más numerosa de aquella población.

Para vergüenza nuestra, en la pizarra de la Central de Telégrafos de Madrid figuraban á diario dos líneas escritas con yeso, en las que se decía: *Continúa interrumpido el cable de Tánger*. Desde hace poco tiempo esta nota ha desaparecido, para evitar, sin duda, las bromas y burlas á que daba lugar.

¿Es que no se piensa en componer el cable?

No lo creemos; y para opinar así tenemos entre otras razones, la de que el Gobierno sigue manteniendo en Tánger al director, oficiales y todos los empleados, cobrando en oro doble sueldo.

Sabemos nosotros que estos celosos funcionarios son los primeros en lamentarse de permanecer en la más absoluta holganza y ser blanco de las burlas de los que ven que en tres años no ha sido posible reparar una sensible avería; pero el hecho de que pasen meses y años sin intentarlo, revela un abandono tal que es ya intolerable.

Y todo esto se hace cuando nuestras relaciones con Marruecos debían entrar, como consecuencia de los acuerdos de la Conferencia de Algeciras, en un período de mayor actividad.

Mientras tanto, los cables extranjeros siguen funcionando, y el comercio y la colonia española trinando por la tasa que satisfacen por sus cables-gramas á esas empresas.

LOS ARANCELES EXTRANJEROS

De un interesante folleto que ha publicado D. Pablo Alzola, examinando las impugnaciones del nuevo arancel, reproducimos el siguiente capítulo, en que se consignan los recargos que nos han impuesto en los países extranjeros y los procedimientos que emplean para defender su producción. Ello tiene verdadero interés en estos momentos.

Dice así:

tura, proseguir por la senda del perfeccionamiento moral é intelectual, que los individuos, lo mismo que los pueblos, consiguen cuanto se proponen, si poseen la más excelsa de las virtudes: *la constancia*.

Sea la constancia la gloriosa enseña de cuantos hemos cooperado á la Extensión Universitaria en esta ciudad hermosa, permanezcamos fervorosamente perseverantes en el apostolado de la cultura, que hemos abrazado, y la labor tan modestamente iniciada producirá un día frutos copiosísimos, que constituirán nuestro encanto y alegría, del mismo modo que la cosecha abundante y rica colma de contento al solícito agricultor, y sirvanos de eficaz estímulo para no desmayar en nuestra cruzada redentora, la gratisima presencia de la mujer jerezana, tan hermosamente representada en estas sesiones docentes, á la cual, en nombre de todos, me complazco en dirigir la más respetuosa salutación.

HE DICHO.

“Veamos lo que ha hecho el imperio alemán en su reforma arancelaria, precursora de los nuevos tratados, para que se vayan enterando los detractores de nuestro arancel.

Ha subido los derechos de los trigos en la segunda columna, de 3'5 marcos por 100 kilogramos, á 5'5, y el maíz, de 1'6 á 5, resultando protegido con el 48'5 por 100 *ad valorem*. A la harina de trigo le hemos señalado en esos avilados españoles, tan monstruosos, treinta francos de valor, y el arancel germanico les aplica 18'75 marcos de derecho, equivalente á 23'44 francos, que representa el 78,1 por 100, mientras los comerciantes madrileños viven en la creencia arcaica de que no se debe rebasar el límite de 35 por 100.

Las naranjas que exportamos á Alemania en 1904, en la cantidad de 62.248 toneladas, por valor de 7'83 millones de pesetas, entrando libres de derechos, adelantarán en adelante á razón de doce marcos los 100 kilogramos por la columna única ó autónoma; de modo que cobrarán en las Aduanas del Imperio, por una exportación de aquel tonelaje precisamente, otros 7'83 millones de francos; es decir, el 100 por 100 del valor del producto en el momento del embarque.

Los limones, granadas, higos y otras frutas pagarán los mismos derechos que las naranjas. Las almendras y naranjas amargas están gravadas con 30 marcos; las uvas, el aceite de oliva, las alcachofas, melones, setas, espárragos y tomates, con 20. Exportamos 55.114 hectolitros de vino, por valor de 2'6 millones de pesetas en el referido año; artículo que también se ha subido, quedando con 24 marcos hasta 14°, 30 desde este tipo á 20, y en adelante con 160 marcos; derechos también exorbitantes.

A mayor abundamiento, la cláusula décima de la ley de Aduanas del Imperio dispone “que las mercancías sujetas á derechos, procedentes de países que tratan á los buques ó productos alemanes menos favorablemente que los de otras naciones, podrán gravarse con un recargo *hasta el doble* de los mismos, y los que entren libres de derechos podrán sujetarse al pago del 50 por 100 de su valor.” Agréguese á estas represalias el funcionamiento tranquilo en la Conferencia germanica de 400 *kartells* con el sistema de *dumping*, para penetrar en el corazón de los países extranjeros, desbaratando sus defensas arancelarias, si son tímidas, mediante la venta en el exterior á precios incomparablemente más bajos que en el mercado propio.

Cuando se desechó, en 1894, el tratado con Alemania, nos impusieron el recargo del 50 por 100, que ahora se ha subido al doble, y mientras aquel Gobierno ha preparado un verdadero asedio, con tan pocos escrúpulos, á los

países que le surten de productos agrícolas, tenemos en España un grupo de flamantes economistas, que todo lo remedian con la obsesión suicida de rebajar el arancel.

Que comparen ahora los abogados de los importadores alemanes el valor de nuestros recargos, que resultan negativos, ora sea por las rebajas arancelarias ó por el descenso de los cambios, con las subidas reales y efectivas, en marcos contantes y sonantes que allí nos imponen. Y téngase presente que los aumentos exagerados de las tarifas constituyen allí una mera plataforma para negociar con ventaja los tratados, según se ha demostrado en las rebajas considerables otorgadas á Italia; todo lo cual demuestra la habilidad y firmeza que tendrán que desplegar nuestros diplomáticos, al negociar el futuro convenio con los avisados representantes del Kaiser, que vendrán tan pertrechados de armas perfeccionadas.

En Suiza se han apercibido también subiendo los vinos, desde 3'5 francos en la tarifa convencional, á 20, siguiendo el mismo rumbo para las carnes frescas y saladas, los quesos, las frutas y varios artículos manufacturados.

En Francia subsiste el arancel de 1892; pero se reservaron la libertad de acción necesaria para modificarlo parcialmente á su conveniencia, y durante los últimos años han elevado los derechos de los vinos, desde 7'70 francos por hectolitro en la segunda columna, á 12 francos mas el recargo correspondiente al derecho de consumos del alcohol. Los cereales y las harinas se subieron en 1894; las carnes frescas y saladas en 1898 y 1903; y recientemente han duplicado la tarifa de las conservas, con gran perjuicio para las fábricas españolas.

Tampoco padecen los radicales y socialistas franceses los escrúpulos de monja de quienes consideran, entre nosotros, como abusivos los derechos superiores al 30 ó 35 por 100, puesto que basta dividir las tarifas por sus valoraciones oficiales para encontrar tipos de protección del 50 al 70 por 100.

Pero lo más grave para España consiste en que la liberalísima República vecina, ansiosa de monopolizar el mercado propio, aplica la *exclusiva* no sólo en los servicios públicos, sino en los suministros para las Compañías de los ferrocarriles. Cierta Sociedad española ha intentado recientemente acudir á un concurso de material móvil, y se le ha contestado que los pliegos de condiciones prohiben en Francia recibir propuestas procedentes de países extranjeros.

Por último, la Cámara de los Diputados de Italia, adonde en 1904 exportamos solamente 93.150 hectolitros de vino común, desaprobó en el mes de Diciembre último el *modus vivendi* concertado, por negarse á rebajar el derecho á 12 liras.

De aquí resulta que estas Naciones se han preparado para la negociación de tratados mediante reformas arancelarias en alza, y pretender que España, sujeta por el descenso de los cambios á ofrecer más amplio campo á la invasión de productos exóticos, ultime su arancel con una baja general de derechos, es conspirar al enflaquecimiento nacional.

Pero no deben asustarse los interesados en la exportación de frutas y caldos con la subida de las tarifas alemanas, encaminadas á imponer sus conveniencias. Nuestro gran mercado es el de Inglaterra, libre y franco de derechos arancelarios, siguiéndole después el de la República vecina, en donde las alteraciones del arancel vigente han sido limitadas.

La amenaza de una guerra de tarifas con el imperio alemán ofrece pocas probabilidades, por la exportación de artículos manufacturados que envía á la Península, siendo para nosotros un mercado secundario, salvo en los minerales, que le son indispensables.

La cantidad de vino español exportada á Alemania en 1904 equivale á la consumida en cada uno de los microscópicos partidos judiciales de Vizcaya, con la diferencia de que los precios son más remuneradores en el mercado interior.

La exportación de naranjas ha triplicado en España en catorce años, representando las remesas á Alemania en el referido año la octava parte de las cantidades embarcadas para todos los países extranjeros.

Suele argüirse que una parte de las remesas de nuestro puerto hacia Holanda son de tránsito para el Imperio; pero aun teniéndolas en cuenta, resulta un consumo muy limitado de ambos artículos.

Austria ó Italia.

“HACIA LA GUERRA”

Con este título acaba de aparecer en Roma un libro sensacional, que trata de la eventualidad de un conflicto entre Italia y Austria.

Esta obra ha producido gran impresión. Es su autor el Sr. Battista Pellegrini, amigo íntimo que fué de Zanardelli y su secretario cuando desempeñó la presidencia del Consejo de ministros.

El Sr. Pellegrini lo ha escrito después de un viaje á través de la península de los Balcanes, que ha visitado y estudiado concienzudamente. Tiene la convicción de que Austria trabaja incesantemente y piensa en la conquista del dominio del Adriático, tratando para ello de crear motivos para un futuro rompimiento con Italia.

Pero esta nación no puede consentir que los Balcanes y el Adriático sean

ella el producto íntegro de vuestro honrado trabajo; alejados del juego y del vicio; dirigid todos vuestros esfuerzos á exterminar la funesta costumbre de usar armas, causa fatal de lamentables desgracias; propagad constantemente el amor á la cultura de la inteligencia y del corazón organizando fiestas docentes y recreativas, fomentando la afición á la lectura y tendiendo á vuestro perfeccionamiento moral.

* *

El hombre tiene deberes respecto á la naturaleza.

Entre el naturalismo antiguo que le rendía culto supersticioso y el ascetismo immoderado que considera la vida presente como un valle de lágrimas, el cuerpo la triste prisión del alma, los vinculos matrimoniales un estado imperfecto, el apartamiento de la sociedad una obra laudable, la muerte el suspirado momento de la libertad; entre las supersticiones divinizadoras de la materia y el espiritualismo estrecho que la juzga cosa vil, despreciable é indigna, existe la Etica racional que canta las excelencias de la vida; que aplaude el estudio de las ciencias naturales como medio de levantar en la conciencia humana el respeto y estimación á la naturaleza y que admira la sorprendente actividad y organización de la materia, su belleza y leyes maravillosas.

El espíritu está en relación constante con el mundo exterior, mediante el cuerpo, cuyo vi-

presa del Austria. El Sr. Pellegrini, después de declarar que Italia es un país pacífico y no quiere la guerra, añade:

"Sólo cuando en Austria se sepa que Italia está decidida á no permitir una invasión en la península báltica y que está pronta á rechazar, con probabilidades de éxito, una agresión en su territorio, sólo entonces las posibilidades de un conflicto armado, que hasta ahora aumentan, podrán disminuir."

Cacetillas.

COMPRA DE GRANOS

Se compra avena á 4'25 pesetas fane-ga sobre almacén; trigo á 9'75 y cebada blanca á 4'75.

Se admiten proposiciones. Cardenal Herrero, 38.

Carbón "Cardiff" legítimo.— Los Sres. Larrumbide, Romero y C.ª, están recibiendo un cargamento de este combustible, superior, como es sabido, para las máquinas de vapor.

Este aviso, conviene á los labradores que emplean Maquinaria agrícola, porque pueden adquirir á precios ventajosos el carbón que necesitan, por partidas de una á varias toneladas, á comodidad, en el depósito que la citada casa posee, contiguo á la Fábrica del Gas.

Los avisos al Escritorio, Medina 32.— Teléfono núm. 70.

Hemos recibido un folleto sobre el cultivo del algodón, en la Granja Agrícola de nuestra ciudad, segundo año de los ensayos.

Dicho folleto, perfectamente escrito, es debido á la pluma del señor Director de la Granja, nuestro estimado amigo, D. Eduardo Noriega, ilustrado ingeniero agrónomo.

Este trabajo, como todos los del Sr. Noriega, revela un profundo estudio de la materia que trata y la consecuencia que se desprende después de leer tan razonado y útil trabajo, es que el cultivo del algodón ofrece en nuestra región un brillante porvenir, no estando lejano el día en que se aclimate entre nosotros tan provechoso negocio.

Aconsejamos á nuestros lectores no dejen de leer tan instructivo trabajo, del cual se desprende, sobre todo para los labradores, una utilísima enseñanza.

Ayer en el expreso regresaron de Córdoba, el alcalde Sr. González Hontoria, y el Diputado provincial D. Julio Bertrami.

Reunión.—Esta noche á las diez se reunirán en el Circulo Liberal, los individuos de dicho partido.

Nuestro estimable paisano el aplaudido tenor D. Félix de la Sierra y Oronoz, según vemos en los periódicos barceloneses, ha cantado en el Gran Teatro Condal, de la capital del Principado, siendo muy felicitado y recibiendo muchas ovaciones, no sólo del público en general, sino también de aficionados y artistas.

Ha cantado ya en el citado teatro Bohemia, Cavalleria Rusticana y Payasos.

Unimos nuestras felicitaciones á las muchas recibidas por nuestro aventajado paisano, deseándole siga cosechando triunfos en su artística carrera.

Ayer tarde en el expreso salió para París, la respetable y distinguida señora doña Mercedes Wehner, viuda de Segovia, acompañada de su elegante hija Mercedes y su hijo D. Aurelio.

Sesión Municipal.—Anoche, bajo la presidencia del Sr. González Hontoria, celebró cabildo ordinario el Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Martínez y García de la Peña, Calle Corrales, Arcila, Ruiz García, Barrón, Aranda, Romero y Romero, Martín, Miciano, Orbaneja, Sánchez Guerrero, García Pérez, Albuin, de los Reyes, Díaz Suárez, Alvarez Algeciras, Pi-

cardo, Larragán, Ponce de León y González Lozano.

El Secretario, Sr. Ríos, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Inmediatamente usó de la palabra el alcalde Sr. González Hontoria, quien dijo lo siguiente:

"SEÑORES: Todos tenéis conocimiento de la inmensa desgracia que á Jerez affige, con motivo de la pérdida de uno de sus hijos más esclarecidos, el Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río (q. e. p. d.)

No he de hacer relación de los muchos é indiscutibles méritos del finado; primero porque no encontraría palabras apropiadas para exponerlos dignamente y también porque está en la conciencia de todos que por sus relevantes dotes de talento, caballerosidad, honradez y patriotismo, y por sus eminentes servicios á la Patria, puede considerarse no ya solo como una gloria jerezana, sino como una legítima gloria del pueblo español.

Así lo han reconocido tanto la prensa nacional como la extranjera, quienes haciendo justicia al gran patriota, le han prodigado unánimes elogios, dedicándole sentidos artículos necrológicos.

Jerez está ciertamente de luto, y así es que tan pronto tuve conocimiento de tan triste suceso, me apresuré á dar el más sentido pésame en nombre de todos á la familia del finado y al Gobierno de S. M., de que formaba parte; pésame que ha contestado el Presidente del Consejo de Ministros como sigue:

"Comparto con V. E. y con el pueblo entero de Jerez, la pena que les ha causado la muerte de su ilustre hijo el Duque de Almodóvar; sirva á todos de lenitivo y de consuelo el sentimiento universal que ha producido su fallecimiento y el elogio unánime de cuantos conocieron sus virtudes y saben apreciar sus servicios."

Y yo, señores, creyendo interpretar fielmente los sentimientos de la Excmo. Corporación Municipal, la más genuina representación del pueblo de Jerez, me permito proponerle la adopción de los siguientes acuerdos que honren y perpetúen la memoria del eximio jerezano.

Primero. Que conste en acta el profundo pesar de esta Excmo. Corporación, por la irreparable pérdida que el pueblo de Jerez acaba de experimentar con la muerte de uno de sus hijos más preclaros.

Segundo. Enviar á su familia en nombre del Municipio un mensaje de condolencia.

Tercero. Dar el nombre de Duque de Almodóvar á la calle Larga, como principal vía de la población.

Cuarto. Colocar una lápida conmemorativa costeada por el Municipio, en la fachada de la casa donde nació y habitó, con una inscripción en la que consten sus méritos, y otra en el Instituto, en recuerdo de los trabajos que realizó para la conservación de dicho Centro docente.

Quinto. Que si como dispone la R. O. de 23 del corriente, el Ilmo. Cabildo Colegial celebre horas fúnebres en sufragio del insigne jerezano, asista el Ayuntamiento bajo mazas á dicho acto.

Y sexto. Levantar la sesión en señal de duelo."

El Sr. Picardo, dijo que se adhería á todo lo propuesto por la Alcaldía, excepto á lo de variar el nombre de la calle Larga, por estar prohibidas esas variaciones por Real Orden de 10 de Febrero de 1905.

Contestó el Sr. González Hontoria, que en este caso no es aplicable el espíritu de esa disposición, por lo que insistía en su proposición.

Usó de la palabra el Sr. Barrón, adhiriéndose en un todo á lo propuesto por la Alcaldía, y entendiendo que la Real Orden citada por el Sr. Picardo no es aplicable al caso, pues esas disposiciones obedecen á causas circunstanciales y no tienen virtualidad para modificar una ley fundamental, como es la Municipal, á la cual él ajusta su criterio.

Es merecedor el Duque de Almodóvar, al respeto y á la consideración de sus conciudadanos? yo creo que sí; debemos ser

justos, hasta con nuestros enemigos políticos.

Al finado se le tildó por haber firmado el tratado de París, que puso fin al desastre colonial; es noble reconocer que en las grandes luchas de la política, siempre se hace responsable á una ó varias personas de hechos que tienen más honda raíz y cuya gestación y desarrollo se remontan á generaciones enteras.

Pero llega el momento de la muerte y con ella el de la justicia, y el orador, como español y jerezano, se congratula de ver como toda la prensa de todos los partidos, nacional y extranjera, elogia y admira las bellas cualidades del ilustre prócer.

Era el Duque, persona finísima, de afa-ble trato, de vasta cultura, no insigne, pero sí buen hacendista, y hábil diplomático, y en su sentir, lo que era más de apreciar, virtuoso patriota.

Otros, usaron el momento de la muerte y con ella el de la justicia, y el orador, como español y jerezano, se congratula de ver como toda la prensa de todos los partidos, nacional y extranjera, elogia y admira las bellas cualidades del ilustre prócer.

Era de natural frío y por esa cualidad, no trataba de dar á sus actos todo el relieve que da á los suyos el caudillo para electrizar á las muchedumbres; su labor era perseverante y profunda.

El fué el alma que inspirador de aquel grandioso mitin en el Teatro Esclava, á que asistió el Ayuntamiento bajo mazas para pedir la construcción del Pantano del Guadalcacín, esa obra gigantesca y redentora, y sin embargo, su labor quedó oculta entre unos cuantos, pasó desapercibida para el vulgo.

Ha muerto el Duque, después de haber logrado uno de los mayores triunfos de su vida, al frente de la Conferencia de Algeciras, acto que debe quedar señalado con piedra blanca en la historia de la Humanidad, pues sin la intervención de las armas y sin derramamiento de sangre, ha quedado abierto á la civilización y al comercio universal, un continente hasta ahora dominado por la barbarie.

Por eso le parecen justos los acuerdos que se proponen.

Al terminar su notable discurso el señor Barrón, fué muy aplaudido por los concejales y por el público; que asistía al cabildo.

El alcalde, Sr. González Hontoria, dió las gracias al Sr. Barrón por las frases que dedicó á la memoria del finado Duque de Almodóvar.

Y después de acordarse celebrar cabildo extraordinario el próximo Sábado, se levantó la sesión.

Ayer tarde en el expreso salió para Panticosa, la distinguida Sra. D.ª María Gordon de González, acompañada de sus bellas hijas Lola y Margarita y su hijo don Manuel.

En el mismo tren iba para Londres su hijo D. Pedro N. González Gordon.

Las últimas noticias recibidas de Suiza dan cuenta que se ha operado una rápida mejoría en la salud de la señorita María Guzmán, hija de los señores duques de T'Serclaes. Lo celebramos mucho.

Carreras de caballos.—Hemos oído decir, que los próximos días 25 y 28 de Julio, se celebrarán carreras de caballos en San Fernando.

Ramo de aduanas.—D. cuanto á este comercio, se ocupa la casa en Cádiz José M.ª Molin, C. de Marina, 16. Condiciones excepcionales para los exportadores.

Representante en Jerez, D. Carlos Campoy, Higuera, 5.

Se encuentra enfermo en Sevilla el distinguido joven don Carlos Serra Pickman, hijo del marqués de San José.

Revisión.—La Sala segunda de la Audiencia de Cádiz, ha acordado someter al conocimiento de un nuevo Jurado, la causa instruida contra Andrés Becerra, por muerte de Benito Miquene Alconchel (a) Abolito.

Como dignos ayer, el Jurado había dictado veredicto de inculpabilidad. La causa se verá nuevamente en el cuatrimestre próximo.

Quemaduras.—En la Casa de Socorro, le fueron ayer curadas quemadu-

ras en la boca á un niño de año y medio llamado Cayetano Ruiz Román, quien ingirió sosa cáustica.

Después de curado el niño, pasó al domicilio de sus padres, Silos, 10.

La acreditada Cerveza "LA CRUZ DEL CAMPO" SE EXPENDE EN LAS CERVECERIAS LA MEZQUITA Y CAFÉ ESLAVA pesetas 0'30 el bock y 0'15 el medio bock.

La conferencia internacional de la Cruz Roja ha dirigido al jefe del Gobierno español un telegrama, significándole el sentimiento que le ha producido la muerte del ministro de Estado, señor duque de Almodóvar del Río.

También ha teleografiado al Sr. Moret, dándole el pésame, el presidente de la Cámara de los diputados, Mr. Bourgeois.

El nuevo Arancel.—El nuevo Arancel tiene próximamente 700 partidas de importación.

Durante el período de información se presentaron reclamaciones sobre 546 partidas, 1.728 informantes.

De ellas pedían cambio de clasificación 546.

Baja de derechos, 839.

Aumento de derechos, 538.

La Junta de Aranceles propuso: Que se reformara la clasificación en 57 partidas.

Que se rebajaran derechos en 78.

Que se aumentaran en 11.

Las modificaciones han sido 146.

Las partidas no modificadas, 406.

A este resultado de los trabajos de la Junta han de añadirse las modificaciones acordadas en el Consejo de ministros del sábado, en que fué aprobado el Arancel.

Esta tarde á las cinco, deberá reunirse la Junta local de Instrucción Pública, para resolver varios asuntos pendientes.

Viajeros.—Marchó ayer á Gibraltar, para recoger á su hijo, el conocido comerciante D. Isidoro Gálvez.

Regresó á Sevilla, el Marqués de Mirabal.

Marchó á dicha capital, D. Francisco Piña.

Enhorabuena.—Se la damos muy cumplida al ilustrado Director del Colegio de San Joaquín de esta ciudad, don Joaquín Peñuela, por los brillantes exámenes verificados por los alumnos que ha presentado en el Instituto General y Técnico.

Ha emperado nuevamente el ilustre poeta Grilo, temiéndose un fatal desenlace.

El crucero "Reina Victoria".—Se asegura que cuando en Septiembre vayan los Reyes al Ferrol para presenciar la botadura del crucero Nuevo Reina Regente, se pondrá la quilla de otro que se denominará Reina Victoria.

El crimen de Puerto Real.—El interfecto, Manuel de Hoyo Díaz, era natural de "La Cortana", del Valle de Reinoso, provincia de Santander, de 60 años de edad, soltero, con cuatro hermanos, que viven en distintos pueblos de dicha provincia.

No se trataba con su familia y hace tiempo no tenía ni noticias de los suyos.

En Puerto Real tiene un sobrino carnal, José Díez Hoyos, de 16 años y dependiente en el almacén de comestibles de Florencio García.

Se ha identificado su cadáver á pesar del completo estado de putrefacción en que se encontraba y de tener muy desfigurada la cara, efecto de los tremendos golpes que el infeliz recibió.

Se tiene noticia de que el presunto autor se marchó el domingo á las cuatro y media de la madrugada, por el punto de Carretones con dirección al Puerto.

Así lo asegura el empleado de consumos del expresado punto.

También el domingo lo vieron en el Puerto, ya bien vestido y afeitado.

Se verificó la autopsia con grandes difi-

culturas y acto continuo se ordenó dar sepultura al cadáver.

Se confirma que el móvil del crimen fué el robo.

A pesar de la actividad de la policía aun no se ha podido capturar al criminal.

Comisión.—Para esta noche á las diez, ha sido convocada la Comisión Municipal de Hacienda.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pidanse memoria y guías. Se remiten gratis.

En honor de Reina.—Mañana á las cinco de la tarde, se verificará en Puente Jenil el acto solemne de inaugurar el monumento lapidario que por suscripción pública se ha erigido á la memoria del egregio poeta Manuel Reina.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión primera que celebre el Excmo. Ayuntamiento:

Expediente sobre pignoración de veinte metros cúbicos de agua para garantizar el servicio del alumbrado público eléctrico.

Escrito de D. Martín López Muñoz en representación de D.ª Gerónima Núñez Robles solicitando adquirir en propiedad una sepultura en el Cementerio Católico.

Ha fallecido en Rabat, el cónsul de España en dicha capital don Nicolás María Rivero, hijo del insigne republicano.

El presidente del Consejo ha ofrecido el gobierno de Barcelona al señor Cobián y éste lo ha aceptado.

Es probable que firme el rey el nombramiento en la semana actual.

El Sr. Cobián irá el jueves á La Granja para cumplimentar á los reyes.

SOMATOSE CONTRA LA CLOROSIS

El Duque de Almodóvar del Río y la Prensa francesa.

Paris 24.—La Prensa dedica sentidos artículos al fallecido duque de Almodóvar del Río.

La Liberté saluda los restos mortales del duque, que desaparece al día siguiente de un éxito por el que España debe quedarle tiernamente agradecida, puesto que consiguió el inesperado resultado de sacar de la Conferencia de Algeciras muy apreciables ventajas para su país y muy vivas simpatías para su propia persona.

Le Temps expresa los sentimientos que experimenta por la muerte del duque de Almodóvar, que supo en Algeciras servir con bríos la causa española y dar á Francia decisivas pruebas de lealtad, confianza y simpatía.

Asociándose á las muy especiales manifestaciones de aprecio que se tributan á uno de los mejores servidores de Alfonso XIII y del pueblo español, dice el citado periódico que Almodóvar del Río tuvo el mérito grande de defender la solidaridad franco-española en sus derechos é intereses, y mérito mayor de ponerla á salvo en el momento crítico, lo cual le asegura un lugar de honor entre los "buenos obreros" de la política española.

Le Journal des Debats alaba especialmente la inquebrantable lealtad con que el duque de Almodóvar siguió en Algeciras la línea de conducta trazada por España.

A juicio de este periódico, la opinión francesa saluda en Almodóvar á uno de los mejores y más simpáticos autores de la entente cuya base forma "la absoluta confianza que nos inspira el carácter español."

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer.

Uno por dar de golpes á una mujer.

Uno por escándalo.

Cuatro mujeres por cuestión.

Enferma.—Se encuentra delicada de salud en Sanlúcar la respetable señora doña Peregrina Ambrosy La Cave, de Hidalgo Colón (don Fernán).

De todas veras deseámosle total y breve restablecimiento.

El día 30 del corriente tendrá lugar la clausura de la Exposición de Bellas Artes, de Madrid.

Delegado militar.—Ha sido nombrado para ese cargo en la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de esta provincia el Comandante de Caballería D. Luis Vela de Almazan y Carmona.

Desde Sevilla ha marchado á Madrid, nuestra distinguida paisana la Excelentísima Sra. Condesa viuda de los Andes.

Ayer fué conducido al Puerto de Santa María, el joven montañés Benigno Fernández Sánchez, preso en ésta por creerse autor del asesinato cometido el pasado Sábado en Puerto Real.

En la Cámara de los Comunes mister Gladstone ha declarado que el Gobierno británico no perseguirá á los periódicos anarquistas que hicieron la apología del crimen de Morral, por considerarlo ineficaz.

Verdades de Pero Grullo que las sabe cualquier bolo no hay nada para la boca mejor que el Licor del Polo.

El conde de Caserta marchará mañana á San Sebastián y de allí á Suiza con sus hijos.

Se encuentra en Sevilla el director del Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires, don Eduardo Schiaffino, el cual ha adquirido, con destino al mismo, dos cuadros de los laureados pintores don José García Ramos y don Gonzalo Bilbao.

El señor Schiaffino marchará á Madrid.

En los desarreglos gástricos, convalecencia de enfermedades agudas ó de operaciones quirúrgicas, periodos críticos de la mujer, extenuación por excesos, etc., nada tan indicado como la "Carne Líquida" del Dr. Valdés García, de Montevideo.

gor exige, además de la conveniente educación física, el maternal auxilio de la tierra, nuestra morada, y de ahí el deber ineludible de cultivarla, embellecerla é higienizarla, de atender á la agricultura siguiendo las prescripciones de la ciencia, utilizando todos los elementos, fomentando el desarrollo industrial y mercantil, y evitando la rapiña, la devastación y el incendio.

Nuestros deberes comprenden también al reino vegetal. Hay que predicar en todas partes el respeto y culto á los árboles, poderoso elemento de belleza, de salud, de alegría y de rendimientos positivos, para que cese ese espíritu de destrucción, cuyos escandalosos estragos están patentes en las carreteras, en nuestros bosques seculares, objeto de escarnio y de devastación por parte de la ignorancia y de la perversidad.

Finalmente, el hombre tiene deberes respecto á los seres pertenecientes al reino animal. El que se complace en atormentar los animales y en castigarlos tremendamente, patetiza sentimientos perversos, y su conducta es más censurable si consideramos que no pocas veces se empeña en imposibles y descarga su cólera motivada por causas muy diversas sobre los seres que son auxiliares valiosísimos del trabajo humano, y, en consecuencia, dignos de que no se les trate de tan injustificada manera.

En nombre de la Sociedad de Viticultores me complazco en tributar las más rendidas y afectuosas gracias á cuantos han cooperado á esta obra de paz y de cultura; al dignísimo Sr. Alcalde de esta ciudad, Excmo. Sr. D. Julio González Hontoria; al Muy Ilustre Sr. Arcipreste; al Instituto General y Técnico, Ateneo Científico, Literario y Artístico, Granja Instituto de Agricultura, Academia de Bellas Artes, Real Academia de Música de San Isidoro, Colegios y Escuelas; Casino Jerezano y demás Sociedades recreativas; Sociedades obreras y otras Corporaciones y entidades tan dignamente representadas en estos actos; á la ilustrada prensa local, tan amante de cuanto significa cultura y progreso; á las numerosas publicaciones de otras ciudades, que han tenido frases de elogio y de aliento para la patriótica labor realizada durante el presente curso; á D. Manuel Mestraud; á los inteligentes artistas que tan magistralmente amenizan esta fiesta; al señor propietario de este Teatro; á cuantos han sentido simpatías y afecto por nuestra empresa y á todos los que han honrado con su presencia estas sesiones; para todos guarda el honrado obrero jerezano sincero y profundo reconocimiento. Cuanto á los amigos queridísimos que me han precedido en esta tribuna, les cabe la satisfacción inmensa de haber sembrado la fecunda semilla del bien.

Vosotros, amados obreros, que con vuestra puntual asistencia á estas conferencias habéis dado pública prueba de vuestro amor á la cul-

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

- Familias socorridas con metálico, 3.
- Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 77.
- Id., id., con bonos ó con vales solamente 19.
- Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 801.
- Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00.
- Socorros provisionales, 7.
- Trasportes socorridos, 0.
- Kilogramos de pan repartidos en extraordinario, 0.
- Total de individuos socorridos, 599.

Granja Experimental de Jerez
Observaciones meteorológicas del día 27 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	38'50
Idem mínima	16'20
Idem media	27'35
Máxima al sol	40'00
Radiación solar	0'00
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	13'35
Estado higrométrico del aire	33'80
Presión barométrica media á cero grados	757'76
Evaporación en milímetros	12'15
Lluvia en m. m.	00'00
Viento reinante.—Dirección	S. E.
Velocidad, kms.	225

Consulta médico - quirúrgica en general, por el Dr. D. Germán Sorni, y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas.

HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

Gratis para los pobres, todos los días de 11 á 12.

Visita á domicilio, á todas horas.—Francos, núm. 31.

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer:
Ganado vacuno, 17, con peso de 2169 0/10
Lanar 22, con peso de 281'100.
De cerda 12, con peso de 1220, kilogramos
De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'64.—De 2.ª ídem 1'34—Carnero, el kilo, 1'20.

Casi inmediatamente después de tomar la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer** se empiezan á sentir sus efectos depurativos y fortalecientes. Sentís como la depresión de ánimo se disipa; la imaginación se despeja, y el sueño es reparador. El sistema nervioso funciona con más regularidad. Nueva vida y vigor compenetran todo el organismo. Al compás de esta transformación salutífera mejora la digestión, y también el apetito; se obtiene mejor nutrición del alimento. Vuestros amigos advierten desde luego el cambio favorable en vuestra general apariencia. El antiguo color sano retorna á los labios; los ojos recobran el brillo fulguroso de la salud; el andar es más elástico. Con cada dosis de **Zarzaparrilla del Dr. Ayer** notan una mejoría en la salud.

Preparada por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.

MAQUINAS SINGER PARA COSER
TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PESETAS SEMANALES
PIDÁNSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. Concesionarios en España. ADCOK Y C.ª
Sucursales en la provincia de Cádiz:
CADIZ.—Calle Columela, núm. 38.
ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 42.
JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19.
P. DE STA. MARIA, Cánovas del Castillo 15
SAN FERNANDO.—Calle Rodolfo del Castillo, núm. 15.
SANLUCAR.—Plaza Alfonso XII n.º 2.

CALLICIDA ESCRIVÁ
122 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE en la curación de los CALLOS y DUREZAS.—Incolora, no mancha. De aplicación sencillísima casi sin dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO.
Depósito central: VDA. DE ESCRIBA, farmacia La Estrella, Fernando VII, 7, Barcelona.

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI
para las estrecheces uretrales
uretritis-prostatitis-cistitis
catarros de la vejiga

RENOMBRADOS MEDICAMENTOS
INVENTOR DE LOS COSTANZI

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los "Confites Costanzi", los únicos que calman instantáneamente el escor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados "Confites ó Inyección Costanzi". Un frasco Inyección Costanzi, 4 ptas.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico "Roob Costanzi" depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades "Costanzi", pues usando estas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: En Jerez, en las casas de Juan González, Plaza del Arenal 22, Adolfo Luque, Larga 73.

Depósito exclusivo para España: Farmacia, Gran Inglada, Asalto, 4, Barcelona

Trilladoras y locomóviles á vapor
DE
MARSHALL HIJOS Y C.ª L.ª INGLATERRA

Los más adelantados hasta el día
Gran premio Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900.

REPRESENTANTE GENERAL EN ANDALUCIA,
EDWIN PLEWS—Jerez de la Frontera
Talleres y Escritorio: Calle Paul número 2.

COMPANIA NORTEAMERICANA
MANUFACTURERA DE
MOTORES DE AIRE

Molinos de viento para elevar agua con aplicación de su fuerza motriz á otras industrias.
Más de 200 instalaciones en un año
PIDANSE CATÁLOGOS
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, EDUARDO BOHORQUES
JEREZ DE LA FRONTERA.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
Compañías de Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias y Rentas Ancha núm. 64.—Barcelona
Calle Ancha núm. 64.—Barcelona
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,
EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS
GARANTÍAS

Capital social	Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales	" 20.554.750'68
Formando un total de	" 35.554.750'68
Pagados á los asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1905	" 33.699.941'97.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y otras propiedades.

Se desean agentes con buenas referencias en todos los pueblos de la provincia. Diríjirse al

SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,
Delegado para la provincia de Cádiz,
Calle Ancha, 22.—Jerez de la Frontera.

Máquinas para empacar paja, heno y lana

Las más sólidas, sencillas y económicas de las conocidas hasta el día son las del sistema Whithman, norteamericana, reformada para el empacado de paja y heno del país; son movidas á vapor y á sangre, siendo sumamente fácil su manejo y transporte.

Pueden hacer de 150 á 170 pacas de 30 kilos por día las movidas á sangre y de 500 á 600 las movidas á vapor.

Se venden locomóviles de dos caballos y medios de fuerza para mover dichas máquinas.

Para informes y pedidos dirigirse á
D. Agustín García Mier, Pedro Alonso número 8
JEREZ DE LA FRONTERA.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2.º Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 1 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
Salidas de Tángier: Martes, Jueves y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA
Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

Clases y traducciones de francés por el profesor D. Arturo Laboises Corredera, 60, pral.

VAPORES
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
Día 28.	
7'00 de la mañana.	8'15 de la mañana.
9'30 de la idem.	2'00 de la idem.
3'15 de la tarde.	4'30 de la tarde.
Día 29.	
8'30 de la mañana.	9'45 de la mañana.
11'00 de la tarde.	0'00 de la tarde.
0'00 de la idem.	4'15 de la idem.

Muy importante.

Se recomienda á cuantos hayan usado específicos sin resultados para evitar la CALVICIE, que usen el prodigio **GENITOR DEL CABELLO**. Con el uso de este nuevo producto, se evita infaliblemente la CALVICIE, paralizando la caída del CABELLO, á los 10 ó 15 días de su uso. No es una loción para perfumar la cabeza, sino muy distinto á todo lo conocido, y cuantos lo usen, podrán apreciar sus incomparables méritos.

Se recomienda y garantiza, para quitar la CASPA.

Único Depósito para su venta en Jerez de la Frontera "LE PRINTEMPS", Larga núm. 15.

Esta misma casa, tiene de venta el acreditadísimo "ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO" para teñir las CANAS, dejándolas en tan su primitivo color, que nadie conocerá que estén teñidas. En absoluto nada mancha, y su uso es con las mismas manos, como cualquier otro aceite de tocador.

Café Nervino Medicinal DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

En correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

DEHAUT
Las Píldoras Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT no toman el comer.
Las menos costosas y las más activas.

Corresponsales en el extranjero
PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.
En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Sigüenza, 4.